

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
	Prácticas Externas	Introducción a la Práctica Profesional (I)	3º	2º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Enriqueta Molina Ruiz (Dpto. Didáctica y Organización Escolar) Daniel Garrote Rojas (Dpto. de Pedagogía)			<a href="mailto:emolina@ugr.es">emolina@ugr.es</a> ; 958 243988 <a href="mailto:danielgarrote@ugr.es">danielgarrote@ugr.es</a>			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			Enriqueta Molina: Toda consulta se atenderá en el lugar y horario indicado. Éste, se adapta cada cuatrimestre a necesidades de los estudiantes: <a href="https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial">https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial</a> Daniel Garrote: consulta su horario de tutorías <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a1e0252758713bda192c233e0187419b">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a1e0252758713bda192c233e0187419b</a>			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Pedagogía						
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
Haber realizado los dos cursos anteriores y poseer las bases para diseñar (y, en lo posible, aplicar) una intervención pedagógica.						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)						
Los contenidos están dirigidos a mostrar a los futuros pedagogos el panorama relacionado con su actividad profesional, así como las diferentes posibilidades de desarrollo de la función pedagógica en los distintos campos y salidas profesionales que permita su titulación.						
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO						
<p>GENERALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sentido crítico y autónomo en el aprendizaje (capacidad de orientar su estudio, comprender un fenómeno y su complejidad con plena autonomía, autocrítica y responsabilidad).</li> <li>2. Comunicación oral y por escrito poniendo en práctica capacidades de expresión y de comprensión de ideas.</li> <li>3. Habilidades interpersonales de relación para el intercambio de experiencias, sentimientos e información que enriquezcan el acervo personal, académico y profesional.</li> <li>4. Gestión de la información (aplicar criterios de búsqueda, selección y evaluación de los datos procedentes de varias fuentes haciendo un uso ético de los mismos).</li> </ol> <p>ESPECÍFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dominio de las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas</li> </ol>						



2. Conocimiento de las características generales de los "contextos" que supone el campo profesional del pedagogo y, en particular, de su estructura de organización y funcionamiento.
3. Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
4. Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos.
5. Dominio de valores profesionales apropiados a los varios contextos de intervención

**OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

Conectar la realidad del mundo laboral-profesional con el mundo académico  
 Comprender-Observar la relación existente entre teoría y práctica  
 Conocer las diferentes posibilidades de desarrollo de la función pedagógica  
 Conocer diferentes ámbitos de actuación profesional del pedagogo  
 Observar en la realidad estructuras y dinámicas internas de distintas instituciones  
 Iniciar en el diseño de intervenciones profesionales  
 Desarrollar valores profesionales apropiados

**TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

1. Identidad Profesional del Pedagogo.
2. Perfil profesional y ámbitos de actuación pedagógica
3. Funciones y tareas a desempeñar por el profesional pedagogo
4. Contextos de desarrollo profesional
5. Experiencias profesionales de la acción pedagógica
6. Valores profesionales. Ejercicio deontológico de la profesión

**BIBLIOGRAFÍA \***

- Alles, M. (2006). *Autoempleo: una salida frente al desempleo*. Barcelona. Granica.
- AnderEgg, E. (2005). *Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Buenos Aires: Humanitas.
- ANECA (2005). *Título de grado en Pedagogía y Educación Social: Libro Blanco*. V.1. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. También en [www.ugr.es/local/dcceduc/ECTS/Pedag\\_Ed\\_Social.pdf](http://www.ugr.es/local/dcceduc/ECTS/Pedag_Ed_Social.pdf); <http://www.aneca.es> (ANECA)
- ANECA (2005). *Título de grado en Pedagogía y Educación Social: Libro Blanco*. V.2. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Auzmendi, E.; Bezanilla, MJ. y otros (2002). El perfil del pedagogo. En Maiztegui, C. y Santibáñez, R. (coords.): *El futuro del educador. Perfiles profesionales y adaptación de los pedagogos y educadores sociales a una sociedad en cambio*. Deusto: Univ. de Deusto, 27-42.
- Bordas, I. y otros (coords.) (1995). *Las salidas profesionales de los licenciados en Pedagogía*. Barcelona: Laertes
- Calvo, R.; Alonso, M.A. y Huidobro, M. (2002). El papel del pedagogo en la formación y el empleo. En A. Navarro, R. De la Fuente y R.M Santamaría: *La Universidad en la Formación del Profesorado: Una Formación a Debate*, 489-496.
- Casares, P. (2000). Las salidas profesionales como criterio de calidad de la Licenciatura de Pedagogía. *Bordón*, 52 (4), 499-508.
- Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2003). *Evaluación de Programas de Intervención Socioeducativa: Agentes y Ámbitos*. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Colás, P. y García, R. (1993). Situación laboral de los pedagogos: un estudio empírico. *Revista Profesionales y Empresas*, 2, 55-80.
- Colegio Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Madrid (2012). *La figura del pedagogo hoy*. Monográfico (Apuntes de Pedagogía, N° 231); [http://www.uam.es/personal\\_pdi/fprofesorado/agustind/textos/apuntespedagogia](http://www.uam.es/personal_pdi/fprofesorado/agustind/textos/apuntespedagogia)



- Collados, J. (1994). *Las funciones del pedagogo en la sociedad actual*. Granada: Universidad de Granada.
- Company, F. (2003). Procés de convergència europea: les competències professionals. Ponència en les Primeres Jornades del Col·legi de Pedagogues de Catalunya: *Les competències professionals del Pedagog i del Psicopedagog davant dels nous reptes de la convergència europea*. Barcelona. Junio, 2003.
- De la Torre Prados, I. (coord.) (2001). *Nuevas profesiones para el servicio a la sociedad*. Madrid: M.E.C.D. Instituto Superior de Formación del Profesorado.
- De Vicente, P. y Molina, E. (2001). *Salidas profesionales de los estudiantes de Pedagogía: un reto para el practicum*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- García Aguilera, F.J. y Aguilar Cuenca, D. (2011). *Competencias profesionales del pedagogo: Ámbitos laborales y nuevos yacimientos de empleo*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- Noda, M. (1999). *Formación y empleo de los pedagogos canarios*. Santa Cruz de Tenerife: Univ. De la Laguna. Ortega, F. (1990). Unos profesionales en busca de profesión. *Educación y Sociedad*, 11, 9-22
- Pantoja, A. y Campoy, T.J.(coords.)(2006). *Programas de intervención en educación intercultural*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Pérez Serrano, G. (2004)(2ª). *Pedagogía social, educación social: construcción científica e intervención práctica*. Madrid: Narcea.
- Pérez Serrano, G. (2006). *Elaboración de Proyectos Sociales. Casos prácticos*. Madrid: Narcea.
- Planella, J (2009) *Ser educador: entre pedagogía y nomadismo*. Barcelona: U. Abierta Cataluña.
- Pozo, T. y otros (2003). *Informe final de evaluación de la titulación de Pedagogía*. Univ. de Granada.
- \*El profesor/a orientará bibliografía sobre los diferentes ámbitos profesionales del pedagogo.

#### ENLACES RECOMENDADOS

#### METODOLOGÍA DOCENTE

##### **Clases teóricas-expositivas en gran grupo.**

Presentación de los contenidos del programa. Aclaración de dudas suscitadas durante el trabajo autónomo del/la estudiante. Ampliación y profundización.

##### **Actividades prácticas**

Aplicación de los contenidos teóricos a la resolución de casos prácticos mediante ejercicios sobre documentos, simulaciones, visionado de modelos, etc.

##### **Visitas Didácticas Guiadas**

Se realizarán visitas a distintas instituciones en las que, haya pedagogo o no, el contexto sea susceptible de intervención pedagógica.

##### **Aprendizaje cooperativo**

Pequeños grupos de trabajo para la realización de tareas

##### **Aprendizaje Basado en Proyectos**

Diseño y, en su caso, presentación de un proyecto de intervención pedagógica

##### **Aprendizaje Basado en Problemas**

Tratamiento sistemático de problemas planteados por los centros visitados

**Conferencias, seminarios, charlas** sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión.

Colaboración e intervención de profesionales del mundo de la pedagogía que sean significativos y de interés para la formación de los futuros pedagogos, y que complementen, desde una perspectiva real, la visión teórica proporcionada en las clases teórico-expositivas.

##### **Actividades no presenciales individuales (trabajo autónomo y estudio individual)**

Diseño de plan de intervención pedagógica. Realización de trabajos en equipo para el estudio de diferentes modalidades profesionales.



Revisión y análisis de documentos y lecturas, con su correspondiente reflexión y defensa oral.

**Tutorías académicas.**

Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Modalidades de examen y aspectos a valorar:

**Evaluación continua** a partir de las diversas actividades a realizar como prueba del logro de competencias. Se realizará a lo largo del semestre durante el desarrollo de la asignatura. En este tipo de evaluación se valorarán los resultados derivados de las diferentes actividades propuestas para el logro de los objetivos y el desarrollo de competencias. Las actividades, los aspectos a valorar y los criterios a considerar, se adaptarán a las singularidades que pueda presentar la materia. En el actual curso académico están referidas a:

**OBLIGATORÍAS:**

1. Búsqueda y exposición de información sobre ámbito y perfil profesional.
2. Realización activa de visitas didácticas guiadas

**OPTATIVAS (Elegir una):**

3. Seminarios. Encuentros con profesionales
4. Trabajos (Lecturas, Entrevistas, etc.) sobre el campo profesional del pedagogo

**AMPLIACIÓN**

5. Estudio de un tema demandado por los centros visitados mediante ABP.
6. Diseño de actuación en una modalidad profesional
7. Trabajo académico sobre perfil profesional

**8. ASISTENCIA**

La asistencia es obligatoria. Entendiendo que pueden surgir imponderables podrán justificarse hasta 2 ausencias. A partir de ahí, éstas, incidirán en la disminución de la nota; Toda la asistencia: compensa para aprobar y redondear nota al alza.

Caso de no superar la materia en primera convocatoria en la extraordinaria se presentarían los avances realizados en aquellas actividades integrantes de los aspectos a valorar que puedan ser susceptibles de mejora, no pudiendo obtener mayor calificación que la asignada a dichas actividades. Las faltas a visitas no se pueden compensar con otras actividades. Solo las faltas debido a causas graves (enfermedad u otras así consideradas) debidamente justificadas, se podrán recuperar con una visita organizada en el otro grupo (mañana o tarde) o con un trabajo considerado de relevancia y, a poder ser, permita el contacto directo con la realidad profesional. Los que no hayan realizado las actividades obligatorias se acogerán a lo dispuesto para la evaluación única final.

**Evaluación única final.** Se entiende por tal la que se realiza en un solo acto académico en la fecha establecida oficialmente por la Universidad y podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

Esta es una asignatura que podemos considerar "viva" por estar sometida a los posibles imprevistos que supone depender de terceros (centros, instituciones a visitar). También puede verse afectada por cambios en el horario, siendo necesario fijarlo en un bloque único y en una franja que facilite ser atendidos en el centro a visitar, soliendo ser ésta, la primera mitad de la mañana. Caso de presentarse imprevistos respecto a las visitas programadas, se procurará reemplazarlas por otras, u otra actividad con finalidad similar, siendo necesario advertir la dificultad que conlleva implicar a profesionales externos.

